

En los documentos del Ministerio de Educación y Ciencia  
y Gobierno de Canarias

# La transversalidad en los materiales institucionales

**Gloria Alicia de la Cruz Guerra**  
**Tenerife**

*Uno de los aspectos más novedosos del modelo curricular que se deriva de la actual Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) es, sin lugar a dudas, la incorporación en él de los diferentes temas transversales; es decir, la incorporación de determinadas ejes que han de estar presentes en todas las áreas del currículo y a lo largo de las diferentes etapas y niveles educativos: Educación Moral y Cívica, Educación para la Paz, Educación para la Salud, Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos, Educación Ambiental, Educación Sexual, Educación para el Consumidor y Educación Vial.*

El abordar los temas transversales supone una innovación tanto por lo que respecta a los contenidos, como en lo que significa de nueva concepción disciplinar para tratar los contenidos. Las características notables de estos temas hacen referencia a su carácter transversal; es decir, que no se contemplan asociados a un área determinada o como áreas independientes de conocimiento, sino que van diseminados a través de todas las áreas curriculares con un carácter de permanencia, continuidad y de globalidad. Debido a la importancia que tienen dentro del contexto social, surgen, por un lado, como demandas y reclamo para solucionar determinados problemas de la sociedad actual, por otro, como respuesta moral y ética ante una sociedad en evolución. Sin embargo,

los temas transversales no implican un conjunto de añadidos al resto de las áreas, sino una perspectiva diferente que se une a ellas y las completa. Los contenidos transversales, así entendidos, estarán presentes en el conjunto de las áreas, abordándose, mediante la interrelación de conceptos, procedimientos y actitudes.

Para ello, es fundamental la intencionalidad de la comunidad educativa a la hora de reconocer la importancia de estos temas en el desarrollo de la autonomía y la personalidad de los escolares, y también, su concreción en los Proyectos Educativos de Centro y en los Proyectos Curriculares de cada Etapa educativa, como punto de referencia para los niveles de concreción en las diferentes áreas.

Los temas transversales necesitan acciones sistémicas y coordinadas en la propia Comunidad Educativa, para que, partiendo de los valores planteados ofrezcan modelos de actuación viables, lineales y evaluables para y por todos sus miembros. Teniendo en cuenta que la finalidad de los temas transversales no es otra que la de intentar contribuir al desarrollo integral de la persona, en su autonomía moral y personal, a la vez que, capacitarla para abordar una auténtica participación social con responsabilidad, desde la práctica y la intervención en los problemas que le son próximos. (Manso y Castaño, 1995).

La insistencia en que todos estos aspectos educativos han de estar presentes en la práctica docente, confiere una nueva dimensión al currículo, que en ningún modo puede verse compartimentado en áreas aisladas, o desarrollado en unidades didácticas escasamente relacionadas entre sí, sino que aparece vertebrado por ejes claros de objetivos, de contenidos y principios de construcción de los aprendizajes que le dan coherencia y solidez. Algunos de estos ejes están constituidos por las citadas enseñanzas, que son, en realidad, dimensiones o temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las áreas, sino transversales a ellas.

En la actualidad los contenidos curriculares de los temas transversales son objeto de una fuerte demanda social (Moreno, 1993). Se trata de contenidos educativos, y que, por consiguiente, están plenamente justificados dentro del marco social en que ha de desarrollarse toda la educación, principalmente la educación obligatoria.

Es por todo ello por lo que nos vemos obligados a abordar las distintas propuestas que sobre la transversalidad se contemplan desde los materiales institucionales: los edita-

dos desde el Ministerio de Educación y Ciencia y desde la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

### **1. Desde el Ministerio de Educación y Ciencia**

A través del Ministerio de Educación y Ciencia se editan los Materiales para la Reforma de la Etapa de Educación Primaria (etapa educativa en la que nos centraremos). En los mismos podemos encontrar cierto número de volúmenes que se corresponden con los diferentes temas transversales.

En ellos, y partiendo de una exposición que sitúa cada tema transversal en el lugar que ocupa en la educación, dado su carácter interdisciplinar y globalizador se argumenta y justifica la importancia para el desarrollo de las diferentes áreas curriculares. A continuación, se realiza una selección de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación extraídos de

los currículos de las diferentes etapas educativas, considerados relevantes para el desarrollo de los temas. Esta selección da un amplio margen de acción al profesorado para incluir aquellos que considere importantes en su práctica educativa.

Se presentan orientaciones didácticas generales y específicas, comenzando por la concreción de los objetivos generales de la etapa, y se ofrecen pautas que se deben tener en consideración en cada centro; se pasa luego a las orientaciones relativas a la toma de decisiones en lo referente a la intervención pedagógica propiamente dicha, la

programación didáctica, el papel del profesor y la propuesta de actividades para conseguir los objetivos previstos. También se ofrecen orientaciones para la evaluación.

Finalmente, se incluye en estos volúme-

**Los temas transversales no se contemplan asociados a un área determinada o como áreas independientes de conocimiento, sino que van diseminados a través de todas las áreas curriculares con un carácter de permanencia, continuidad y de globalidad.**

nes una guía documental y de recursos, que comprendería:

- *Material impreso*: Bibliografía comentada sobre el contenido de cada uno de los temas, revistas, materiales de aula: cuadernos de actividades para los alumnos, bibliografía dirigida a los alumnos para desarrollar unidades didácticas y literatura infantil.

- *Material audiovisual*.

- *Recursos y materiales*: Propuesta de material no convencional, materiales informáticos, murales, carteles, etc.

- *Otros datos de interés*: Direcciones de interés para la adquisición de información específica, de material audiovisual, etc.

#### **Definición del tema transversal**

- El tema transversal en el currículo: descripción de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo básico en los que se reconoce el tema transversal.

- Orientaciones didácticas: orientaciones para integrar cada tema transversal en el Proyecto Curricular de Etapa; orientaciones para diseñar programaciones o unidades didácticas; criterios metodológicos; propuesta de actividades; función del educador; y orientaciones para la evaluación.

- Guía documental y de recursos: material impreso; material audiovisual; recursos materiales; y otros datos de interés.

## **2. Desde la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias**

Desde esta Consejería de Educación se hace más palpable el tratamiento de los temas transversales a través de los documentos *Los Diseños Curriculares de Canarias*. En los mismos se abordan las principales señas de identidad de los contenidos transversales, describiéndose su transversalidad, su significado, su funcionalidad y su globalidad (DCC, 1991: 49).

Son *transversales* porque su presencia se explicita a lo largo del Diseño Curricular mediante una adaptación especial a las características y necesidades personales del alumnado

de cada etapa, ciclo o nivel educativo, y a lo ancho del mismo, y se contempla en las distintas áreas de una misma etapa, ciclo o nivel, aunque contando con que cada tema transversal posee mayor o menor grado de afinidad con las distintas áreas de su etapa.

En consecuencia, estos contenidos se reflejan en los diferentes apartados curriculares que componen el diseño de la etapa y en las áreas más afines como son: objetivos generales, finalidades de la etapa, introducción a los contenidos, orientaciones metodológicas...

Son *significativas* por estar cercanos a las necesidades e intereses del alumnado y de las respectivas comunidades educativas. Esta cercanía facilitará su tratamiento en el aula pues posibilitará un proceso de enseñanza que parta de las preconcepciones y actitudes previas del alumnado y de situaciones problemáticas a las que ha de dar solución.

Son *funcionales* por hallarse vinculados con necesidades e intereses individuales y sociales a los que dan respuesta, y porque su finalidad última es la de formar personas autónomas, críticas, responsables, capaces de optimizar las condiciones de vida personales y comunitarias. El nivel de exigencia de aplicación de lo aprendido variará en función de cada etapa, lo cual repercutirá positivamente en el alumnado tanto en los procesos de enseñanza, al conectar lo que se le enseña con una utilidad cercana, como en los procesos de aprendizaje, al facilitarle la motivación de aprender cosas que le sirvan para su experiencia personal.

Son *globales* por estar basados en las características de los anteriores contenidos y porque las suyas propias necesitan de actuaciones generalizadas que, favoreciendo la elaboración de Proyectos de Centro, propugnen como eje central de su acción educativa algunos de estos temas transversales y aseguren su presencia dentro y fuera del centro, en la infraestructura humana y material del mismo, y en las actividades escolares y extraescolares.

La toma de conciencia de la importancia de estas finalidades educativas como propias

del centro facilitará el trabajo colectivo del profesorado a la hora de plasmar la presencia de estos temas en los diseños de la etapa y proporcionará a éstos una mayor coherencia y continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, se expresan los fundamentos que justifican la presencia de los temas transversales en la formación básica del alumnado en esta etapa de la educación, como es la Educación Primaria. Dichos fundamentos provenientes de las siguientes fuentes:

**Ámbito sociológico, teniendo su origen en:**

- Fundamentos legales, tanto internacionales (OMS, Declaración Universal de Derechos Humanos...) como estatales («el derecho al pleno desarrollo de la personalidad», «El derecho a la protección de la salud»...), que promueven actuaciones para responder de modo multidisciplinar a cada uno de estos temas transversales y encuentran en el sistema educativo un cauce ideal y fundamental para fomentarlos.

- Organismos autónomos (Colectivos de Renovación Pedagógica, APAs...) que reclaman la necesidad de integrar estos contenidos en la formación básica del alumnado.

- Tibios intentos de incorporarlos en los currículos oficiales o en los Proyectos de Centro que, por falta de apoyos, por su escasa tradición frente a otras disciplinas o por su ambigüedad curricular, terminaron por quedarse sólo en buenas intenciones.

**Ámbito psicológico:**

Se sustentan en las aportaciones de la psicología cognitiva del aprendizaje, que destaca la importancia del interés, la motivación, la significación, la funcionalidad de los aprendizajes y las posibilidades cognitivas propias de cada edad

en el proceso de aprendizaje de unos temas, los transversales, tan ricos en contenido social.

Y por último, se abordan con mayor profundidad las transversales siguientes: Educación Sexual, Educación para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos, Educación para la Salud, Educación para el Consumo, Educación Ambiental y la Educación para la Paz.

**Ámbito epistemológico:**

No cabe duda de que la reciente configuración de estos temas motiva el que se encuentren en un proceso de maduración y constitución de un cuerpo de conocimientos propios. Esto se ve favorecido por las numerosas publicaciones e investigaciones que en la actualidad se están emprendiendo en torno a ellos.

**Ámbito pedagógico:**

Los amplios conocimientos teóricos y experiencias educativas que, acerca de la incorporación real de los temas transversales en las escuelas posee el profesorado, sirven para ilustrar a éste sobre cómo trabajarlos coherentemente, en las distintas etapas educativas, aprendiendo de errores ya conocidos. Desde estas aportaciones pedagógicas se puede elaborar una organización significativa y comprensiva de los contenidos de concepto, de procedimiento y de actitud, propia de cada eje transversal, al objeto de que el alumnado pueda asimilarla de forma constructiva.

Todas estas fundamentaciones convergen en la necesidad de que estos contenidos estén explicitados a lo largo y ancho de los Diseños Curriculares, recorran los distintos

apartados, se plasmen en las áreas, más afines, y se ilustren con orientaciones y ejemplos para su mejor tratamiento.

Es importante, igualmente, que se lean y

Son significativos por estar cercanos a las necesidades e intereses del alumnado y de las respectivas comunidades educativas. Esta cercanía facilitará su tratamiento en el aula pues posibilitará un proceso de enseñanza.

perciban en el ambiente como elementos de uso cotidiano que se habrán de trabajar en el centro y en las aulas.

Ahora creemos interesante contemplar una vez analizados las diferentes propuestas de transversalidad desde los materiales institucionales, el centrarnos en los proyectos que sobre esta temática se desarrollan en la Comunidad Canaria dependientes de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y concretamente desde la isla de Tenerife.

### 3. Proyectos sobre transversalidad en la isla de Tenerife

Los programas que se desarrollan sobre la transversalidad en la provincia de Tenerife son competencias de la Unidad de Programas de Innovación Educativa con sede en La Laguna (Tenerife) dependiente de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Vamos a continuación a señalarlos, dado su protagonismo e influencia destacada en los procesos de reforma en la isla de Tenerife.

#### 3.1. Programas relacionados con Temas Transversales:

- Programa de Educación Afectivo-sexual.
- Programa de Educación Ambiental.
- Programa de Escuela y Salud.
- Programa de Educación Vial.
- Programa para la Igualdad de Oportunidades de ambos sexos.

Las líneas generales de actuación de los programas de innovación educativa serían:

- La sensibilización de las comunidades educativas, trabajando todas aquellas actividades encaminadas a concienciar y animar a las comunidades educativas en el tratamiento de temas que no han estado incorporados tradicionalmente en el currículo. Por ejemplo: campañas, concursos, jornadas, ferias...

- Formación y Asesoramiento, incluyendo todas aquellas actuaciones encaminadas a apoyar al profesorado y a las comunidades educa-

tivas, en general, en la adquisición de conocimientos y herramientas para el tratamiento de estos temas en las aulas y centros, siempre «en pro» de la incorporación de estos contenidos en la práctica educativa, mediante la organización de cursos específicos, el apoyo directo a centros y agrupaciones afines del profesorado en colaboración con los CEPs...

- Materiales curriculares, abordando todas aquellas medidas encaminadas a estimular la producción, edición y distribución de materiales didácticos, que favorezcan el tratamiento de los diferentes temas de los que se ocupan los programas educativos, a través de folletos, libros divulgativos, vídeos, materiales informáticos, cuadernos didácticos, dotación de recursos a los CEPs...

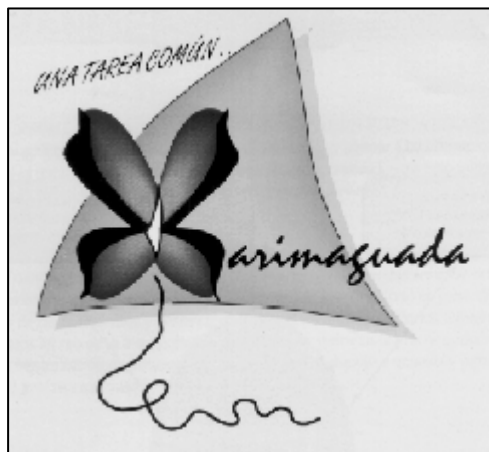
- Legislación explícita, desarrollando los aspectos normativos de la LOGSE en Canarias, con la finalidad de asegurar la adecuada presencia de los contenidos relacionados, con los diferentes programas de innovación, con propuestas de mejoras de la plasmación de los contenidos en las diferentes áreas y etapas; aportación de sugerencias en las secuenciaciones de los contenidos de las diferentes etapas...

- Experimentación de elementos innovadores, fomentando la experimentación de elementos innovadores en ámbitos educativos, centros de anticipación LOGSE, con la potenciación de convenios de colaboración entre distintas instituciones, establecimientos de diferentes proyectos de colaboración a nivel internacional...

Abordaremos a partir de ahora los programas relacionados con los temas transversales:

#### *Programa de Educación Afectivo-sexual*

Este Programa surge, por un lado, como una demanda de la sociedad y de las comunidades educativas, con la finalidad de fomentar que las alumnas y alumnos construyan unas relaciones interpersonales equilibradas, responsables y satisfactorias. A su vez, la Educación Afectivo-sexual ha sido reconocida como un derecho a la formación integral del alum-



Programa de Educación Afectivo-sexual

nado, e integrada como eje transversal en los nuevos currículos escolares de las distintas etapas y áreas de conocimiento.

Por otro lado, surge como la necesidad de articular medidas de apoyo curricular con el fin de que estos nuevos conocimientos afectivos-sexuales de carácter conceptual, procedimental y, sobre todo, actitudinal, se integren de manera progresiva y real en la vida de los centros y en las aulas.

Entre las pretensiones de este Programa destacaríamos el sensibilizar a las comunidades educativas, así como a los distintos servicios de apoyo a los centros, en torno a las necesidades de incorporar la Educación Afectivo-sexual en la vida de los centros educativos. Al mismo tiempo, facilitar la comprensión de la Educación Afectivo-sexual como tema transversal del currículo escolar, que conlleva la corresponsabilidad de la comunidad educativa en el logro de una formación verdaderamente integral y enriquecedora. Y por último, el desarrollar las medidas de apoyo (la formación y asesoramiento, la dotación de materiales didácticos, el asesoramiento en innovaciones educativas...) necesarias, para asegurar que la Educación Afectivo-sexual se integre en los centros educativos y en las aulas.

Entre las líneas de trabajo que desarrolla este Programa destacaríamos los apartados:

— *Atención directa a los centros con:*

- Asesoramientos puntuales, para incorporar la Educación Afectivo-sexual en el Proyecto Educativo de Centro, apoyar y asesorar en el diseño de unidades didácticas o abordar el tema con el alumnado y las familias, colaborar en escuelas de formación de madres-padres, y localizar videos u otros recursos materiales acerca de esta temática.

— *Atención a agrupaciones del profesorado:*

- Atendiendo, en colaboración con las asesorías de los CEPs, a las agrupaciones del profesorado cuyo proyecto se centre en la Educación Afectivo-sexual, y a todas aquellas que aborden en algún momento de su proyecto esta temática, y soliciten su apoyo.

— *Materiales curriculares:*

- Las *Carpetas Didácticas de Educación Afectivo-sexual* de las etapas Infantil, Primaria y Secundaria. Estos materiales deben estar en cada centro.

- El libro resumen del Encuentro Internacional «Educación Afectivo-sexual y calidad de vida».

- Las *Guías de lecturas* recomendadas sobre Educación Afectivo-sexual para las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria.

- Las ejemplificaciones de Educación Afectivo-sexual para la etapa de Secundaria.

- El CD-ROM sobre *Prevención de embarazos no deseados*.

- El vídeo titulado *Jóvenes y sexualidad*.

— *Otras actuaciones de interés como:*

- Celebración del día mundial del SIDA con las Jornadas «Compartir derechos, compartir responsabilidades». En colaboración con el Programa de Escuela y Salud, con diferentes actividades dirigidas al alumnado.

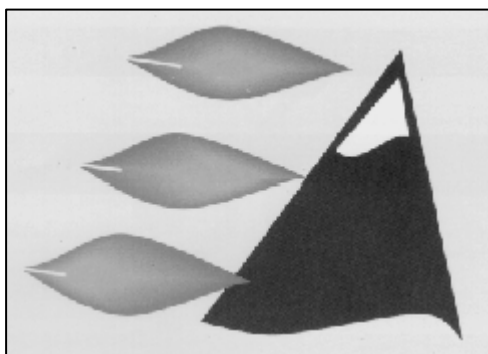
- Campaña del juego y del juguete, con objeto de sensibilizar a las comunidades educativas en torno a la importancia del juego y el juguete como mediadores del aprendizaje, así como la necesidad de racionalizar el consumo de los mismos.

- Feria de Educación, Salud y Sociedad, en colaboración con el Programa Escuela y Salud.

- Jornadas «Sexualidad y Juventud», dirigidas a los profesionales de la educación y de los servicios socio-sanitarios, a las familias y a los jóvenes. Su objetivo principal es posibilitar el análisis y el intercambio de la realidad actual en que se encuentra el tema «jóvenes y sexualidad», y elaborar posibles líneas globales de actuación en educación y asistencia a este sector de la población.

### **Programa de Educación Ambiental**

Este Programa surge por la necesidad de dar una respuesta desde los centros a la problemática ambiental vivida actualmente. En el mismo se recogen tres razones:



Programa de Educación Ambiental

- Porque es ineludible la adecuación del currículo a la realidad diaria.

- Porque se aboga por una revitalización de los centros educativos a través de una inserción real y eficaz en, sobre y para el medio.

- Porque es necesario recuperar una serie de valores y propiciar actitudes que faciliten una formación integral del ser humano.

Con este Programa se pretende romper el esquema existente de la educación ambiental relegada exclusivamente al ámbito del conocimiento del medio, de las ciencias de la naturaleza y de la salud, ampliándolo a una dimensión multidisciplinar, haciendo partícipe a todas sus áreas y a todo el profesorado del centro. Con éste se pretende:

1. Favorecer un aprendizaje significativo en los alumnos y alumnas a través de su rela-

ción con el entorno, dinamizando en el aula y fuera de ésta actividades y experiencias vivas que atendieran a la diversidad.

2. Potenciar la comunicación e intercambio de experiencias en educación ambiental entre los centros y colectivos que realizan actividades innovadoras en este campo.

3. Ofertar materiales curriculares contextualizados referentes a la educación ambiental, y promoviendo la elaboración de nuevos materiales.

4. Desarrollar un proyecto global denominado «Aula Viva», con diversos centros de interés: Análisis y mejora de la calidad ambiental en los centros, el medio urbano, el mar, conocimiento del entorno, los residuos. Reutilización y reciclaje, huertos educativos.

Entre las líneas de trabajo de este Programa podemos destacar los siguientes aspectos:

— *Sensibilización de toda la comunidad educativa:*

- A través de campañas, charlas, celebraciones, fomento de talleres, proyectos y colaboraciones con otras instituciones.

— *Desarrollo del proyecto «Aula Viva»:*

- Favoreciendo redes de información, intercambio de experiencias y envío de materiales disponibles en el Programa.

— *Formación y asesoramiento del profesorado:*

- Partiendo de las necesidades reales de las demandas, se priorizan la atención a los equipos pedagógicos de centros, desarrollando el Proyecto Educativo de Centro y del Proyecto Curricular de Centro, asesorías de CEPs que demanden actuaciones formativas, bien teniendo en cuenta sus propios equipos de asesores, o bien, a otros más específicos referentes a sus ámbitos educativos.

— *Elaboración de materiales didácticos:*

- Según las necesidades detectadas o demandadas, el Programa recopila, elabora, distribuye y propone la edición de diversos materiales curriculares.

### **Programa de Escuela y Salud**

Este Programa se propone sensibilizar pa-

ra que la Educación para la Salud sea un objetivo común de toda la comunidad educativa. A su vez, apoyar al profesorado para que la educación para la salud se desarrolle de forma transversal en el currículo de las distintas áreas y etapas educativas.



Programa de Escuela y Salud

Entre las líneas de trabajo destacaríamos las siguientes:

— *Atención directa a los centros con:*

- Sesiones de sensibilización y trabajo con los claustros que demanden cómo abordar la educación para la salud.

- Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud con coordinación, asesoramiento, seguimiento y evaluación de los centros integrados en la misma.

- Planes comunitarios de drogodependencias, y apoyo a las comunidades educativas según las zonas.

— *Atención a agrupaciones:*

- En colaboración con las asesorías de los CEPs, apoyo a agrupaciones del profesorado que aborden la educación para la salud, en colaboración con dichas asesorías.

— *Materiales curriculares:*

- Cuadernos para la Salud, 1: «Seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios» para la etapa de Educación Primaria.

- «Educación para la Salud». Tomos I y II para las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

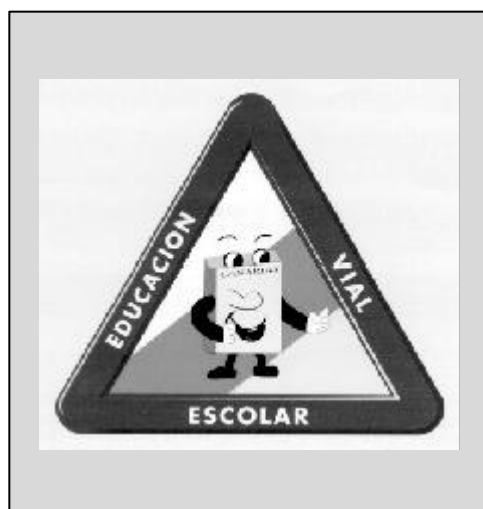
- Vídeo: «Salud y comunidad».

— *Actuaciones de interés:*

- Celebración de Días Mundiales como: 1 de Diciembre: Día Mundial del SIDA; 7 de Abril: Día Mundial de la Salud. Se trabaja la dimensión preventiva, educativa, asistencial, participativa y solidaria de la salud; 31 de Mayo: Día Mundial sin tabaco.

### **Programa de Educación Vial**

Este Programa surge por la insistencia en la sociedad y en los centros educativos para mejorar, en calidad y en cantidad, la formación y la educación del alumnado, en las relaciones entre los usuarios de las vías, la calidad medioambiental y, consiguientemente, la seguridad vial personal y colectiva.



Programa de Educación Vial

Pretende despertar el interés y la sensibilidad sobre los problemas que pueda generar el tráfico, y proponer la Educación Vial como alternativa válida para la adquisición de actitudes, valores y normas de comportamiento como base para la Seguridad Vial. Igualmente, surge la necesidad de reclamar una Educación Vial que sirva de base para la conviven-



cia, la tolerancia, la comunicación, el entendimiento y el respeto de los derechos y deberes...

Este Programa parte de la consideración del entorno próximo a los alumnos y alumnas, atendiendo a sus características específicas en cuanto a Educación Vial. Como tema transversal y demanda social tenderá a la formación y desarrollo integral del alumnado, a su autonomía personal y a la prevención de posibles riesgos que se deriven del tráfico.

Entre las líneas de trabajo de este Programa podemos nombrar las siguientes:

- Sensibilización de toda la comunidad educativa, a través de las Jornadas de Educación Vial en los centros educativos, y la participación en la Feria de Educación, Salud y Sociedad, así como, mediante la campaña de divulgación de Educación y Seguridad Vial.

- Jornadas de formación: cursos de formación en educación vial para profesorado de todas las etapas educativas.

Materiales curriculares: materiales didácticos para los diferentes niveles y etapas en distintos formatos y soportes gráficos e informáticos, publicación del Documento para Primaria de Educación Vial adaptado a Canarias y vídeo de Educación Vial para Infantil y Primaria.

### **Programa para la Igualdad de Oportunidades de Ambos Sexos**

Este Programa surge principalmente por considerar que existe una situación social de desigualdad de las mujeres al que el Sistema educativo debe contribuir a corregir.

Por un lado, el Programa pretende conseguir una práctica escolar coeducativa y un currículo no androcéntrico, que integre todo lo positivo de los tradicionales modelos masculino y femenino, desechando lo negativo de ambos (por ejemplo, la subordinación de un género a otro, o la estrechez de los roles genéricos) y conduciendo los esfuerzos hacia un modelo humano más plural, justo y equilibrado.

Por otro lado, propugna desarrollar acciones «de choque» que corrijan la segregación



Programa de Educación para la Igualdad

académica y profesional del alumnado, a la vez que, favorecer la autoestima y la integración socio-laboral de las mujeres adultas.

Y por último, el Programa pretende sensibilizar a la comunidad educativa sobre los prejuicios sexistas y sus repercusiones negativas.

Entre las líneas de trabajo que desarrolla este Programa podemos encontrar:

— *Colaboración con otras instituciones:*

- Campañas de orientación «El juego y el juguete».

- Jornadas «Mujer, Educación y Trabajo» en colaboración con el Instituto Canario de la Mujer y el Instituto Canario de Formación y Empleo.

- Cursos: «Educación de Adultas e Igualdad de Oportunidades»; «Orientación Escolar y Profesional para la Igualdad de Oportunidades»; «Coeducación».

- Elaboración y difusión de materiales coeducativos, especialmente los referidos a las relaciones entre la educación y el mundo laboral.

- Difusión y seguimiento de la convocatoria del Premio «8 de Marzo», en sus dos modalidades: una, destinada a Proyectos de Centro que promuevan la igualdad de oportunidades de ambos sexos y otra a materiales curriculares referidos a dicho eje publicados en el Boletín Oficial de Canarias.

— *Actuaciones de interés:*

- Difusión y participación en el seguimiento del Plan Educativo Canario para la Igualdad de Oportunidades de Ambos Sexos.

— *Materiales curriculares:*

- «Carpetas de Coeducación», para todos los niveles.

- Coedición y difusión de materiales ya elaborados por otras instituciones: Carpeta «El Conocimiento del Medio», Primer ciclo de Primaria, del Instituto de la Mujer; Vídeo «Sorkunde», del Emakunde del País Vasco; Beijing 95 para Secundaria, del Instituto de la Mujer.

### Referencias

BUSQUETS, M. y OTROS (1993): *Los temas transversales*. Madrid, Santillana.

CARBONELL, J. (1996): «El laberinto de las transversales», en *Aula de Innovación Educativa*, 46; 69-72.

CASTAÑO PARDO, M.J. (1989): «Educación Vial en la escuela», en *Documentos Didácticos*, 131. Salamanca, Universidad; 32-142.

GOBIERNO DE CANARIAS (1991): *Diseños Curriculares de Canarias. Educación Primaria I y II*. Tenerife, Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

GOBIERNO DE CANARIAS (1991): *Diseños Curricu-*

*lares de Canarias, Introducción a la Etapa de Educación Primaria*. Tenerife, Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

GOBIERNO DE CANARIAS (1995): *Memoria de actividades para la formación del profesorado. Cursos 1993/94 y 1994/95*. Tenerife, Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

GOBIERNO DE CANARIAS (1995): *La formación del profesorado en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

GOBIERNO DE CANARIAS (1996): *Desarrollo normativo de la LOGSE en Canarias*. Tenerife, Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

GOBIERNO DE CANARIAS (1996): *Programas de innovación educativa. Boletín informativo I*. Tenerife, Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

GOBIERNO DE CANARIAS (1996): *Guías de Recursos I y II*. Tenerife, Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

GONZÁLEZ LUCINI, F. (1994): *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid, Anaya.

MANSO PÉREZ, V. y CASTAÑO PARDO, M. (1995): *Educación para la Seguridad Vial*. Madrid, Alauda/Anaya.

MEC (1989): *Diseño Curricular Base. Educación Primaria*. Madrid, Ministerio de Educación.

MORENO, M. (1993): «Los temas transversales: una enseñanza mirando hacia delante», en BUSQUETS y OTROS (Ed.): *Los temas transversales*. Madrid, Santillana.

VILLAR ANGULO, L.M. (1996): *La formación permanente del profesorado en el nuevo Sistema educativo español*. Barcelona, Oikos-Tau.

YUS, R. (1996): *Temas transversales: hacia una nueva escuela*. Barcelona, Graó.

• **Gloria Alicia de la Cruz Guerra** es profesora del Centro Superior de Educación de la Universidad de La Laguna (Tenerife) en Canarias.